

28 febrero 2022

SEÑOR JUEZ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA
E. S. D.

RADICADO:058614089001202200034
PROCESO: DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: ADRIANA PATRICIA MOLINA ARIAS
DEMANDADO: ALFREDO ALBERTO PULGARIN RESTREPO Y MARIA ELISA BLANDON DE MOLINA

ASUNTO: PODER

ALFREDO PULGARIN RESTREPO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Venecia, identificado como aparece al pie de mi firma, confiero poder especial amplio y suficiente, a **Gabriel Ma. Restrepo Daza**, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de su firma, con **Tarjeta Profesional No. 40.069 del C S. de la J**, para que me represente en el **proceso de pertenencia** del inmueble ubicado en calle Ricaurte la 49 y que fuera relacionado en la escritura pública N O 64 del 10 de abril de 1.969 de la Notaría única de Venecia Antioquia, inscrito en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la localidad de Fredonia Antioquia con el número de matrícula inmobiliaria 010-14163.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, desistir, transigir, sustituir, reasumir, renunciar, conciliar, pedir, realizar y controvertir el acopio probatorio, firmar escrituras, corregir, adicionar, y en general, para llevar a cabo todas las acciones necesarias en una RELACIÓN DE MEDIO A FIN con el objeto de poder realizar este poder especial, y hacer valer y defender mis derechos, sin que pueda predicarse falta de representación, tanto en Entidades Judiciales como Administrativas.

Pido se le Reconozca personería

Atentamente


ALFREDO PULGARIN RESTREPO

C.C. 70.660.685

Acepto


GABRIEL MA. RESTREPO DAZA
T. P. NO. 40.069 DEL C. S. J. / C.C. 70.121.536



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



9035648

En la ciudad de Venecia, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Única del Círculo de Venecia, compareció: ALFREDO ALBERTO PULGARIN RESTREPO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 70660685, presentó el documento dirigido a SEÑOR JUEZ JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



e3mrk0eq7dzk
28/02/2022 - 11:57:11



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JAVIER DARÍO AGUDELO GRANDA

Notario Único del Círculo de Venecia, Departamento de Antioquia

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: e3mrk0eq7dzk



MUNICIPIO DE VENECIA
Nit: 890980764
PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL

Página: 1 de: 1

Este Documento se expide el día lunes, 28 de marzo de 2022

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NUMERO: 07495

LA SUSCRITA TESORERA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): MARIA ELISA BLANDON DE

Con Identificación: 22199836

Se encuentra a PAZ y SALVO con el MUNICIPIO DE VENECIA por concepto del Impuesto con los siguientes predios:

PREDIO	DIRECCIÓN	MATRICULA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA	VIGENCIA	PROINDIVISO %
1010010410002100000000	KR 49 N 52-41	010-0014163	0,0039	39,18	2022	100

NOTAS A ESTE DOCUMENTO:

Este documento es valido hasta el día sábado, 31 de diciembre de 2022

Los Funcionarios que expidan este certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurran de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

En el municipio de VENECIA, por el momento no hay cobros por concepto de valorización

MUNICIPIO DE VENECIA
TESORERA MUNICIPAL
Firma y Sello del Responsable

Dirección: Cra.51 No.50- 19 Venecia - Antioquia
Tel: 8 49 1501 - 8491054
Código Postal Área Urbana: 056420 - Código Postal Área Rural: 056427



Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_pazysalvo.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: LILIA BEATRIZ CORREA MARTINEZ, el día: lunes, 28 de marzo de 2022 siendo las: 17:25:14



LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DE LOS LIBROS QUE REPOSAN EN ESTA OFICINA.

TOMO:	17	SERIAL	3731825
DEL LIBRO DE :	DEFUNCION		
SE DESTINA PARA:	ASUNTOS CIVILES		
SE EXPIDE A SOLICITUD DE:			
Venecia (Ant.)	MARZO	15	2022
EDUARDO BARRERA CAÑAVERAL REGISTRADOR MUNICIPAL Valido sin sello. Dcto. 2150 de 1995			
Registraduría del Estado Civil - Venecia Carrera 51 N° 49 - 41 Teléfáx: 8 49 12 11 www.registraduria.gov.co			



ESTA REPRODUCCION FOTOMECANICA ES HEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA

REGISTRO DE DEFUNCION

REPUBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Forma DANE IP 25-1 XI/93

INDICATIVO SERIAL 3353973

FECHA EN QUE SEIENTA ESTE REGISTRO
1 Día 26 2 Mes JULIO 3 Año 2000

OFICINA DE REGISTRO 4 Clase (notaría, registraduría, inspección, etc.) REGISTRADURIA MPAL. 5 Código 654 6 Municipio o departamento VENECIA ANTIOQUIA

7 Primer apellido MOLINA 8 Segundo apellido o de casada GOMEZ 9 Nombres JESUS

10 Año 1900 11 Mes DIC. 12 Día 31 13 PARTE COMPLETA = = = = = 14 Departamento o país si no es Colombia ANTIOQUIA 15 Municipio TITIRIBI

16 Indicativo serial o folio No. = = = = = 17 Oficina de registro = = = = = 18 Día = = = = = 19 Mes = = = = = 20 Año = = = = =

21 Sexo Masculino 1 Femenino 2 22 Estado civil Soltero(a) 1 Casado(a) 2 Viudo(a) 3 Otro 4 23 Identificación Clase: T.I. 1 C.C. 2 C.E. 3 No. 783.857 de VENECIA

24 País COLOMBIA 25 Departamento ANTIOQUIA 26 Municipio VENECIA 27 Insp. policía o corregimiento = = = = =

FECHA Y HORA DE LA DEFUNCION 28 Día 26 29 Mes JULIO 30 Año 2000 31 Hora 9.00 32 INDIQUE LA CAUSA DEL DECESO NATURAL

33 Nombres y apellidos del médico que certifica CAMILA A RODRIGUEZ CASTAÑO 34 Licencia No. C.C. 43.626.218

35 Juzgado que profiere la sentencia = = = = = PRESUNCION DE MUERTE 36 Día = = = = = 37 Mes = = = = = 38 Año = = = = =

39 Documento presentado Certificación médica 1 Orden judicial 2 Autorización judicial 3

DATOS DEL PADRE 40 Nombres y apellidos ANGEL MOLINA

DATOS DE LA MADRE 41 Nombres y apellidos CAMILA GOMEZ

DATOS DEL CONYUGE 42 Nombres y apellidos MARIA ELISA BLANDON 43 Identificación = = = = =

DATOS DEL DENUNCIANTE 44 Nombres y apellidos ENRIQUE PEREZ 45 Firma y documento de identificación C.C. No. 3.655.435 de VENECIA ANT.

DATOS DEL TESTIGO 47 Nombres y apellidos = = = = = 48 Firma y documento de identificación C.C. No. = = = = = de = = = = =

49 Dirección = = = = = 51 Firma y documento de identificación = = = = =

DATOS DEL TESTIGO 50 Nombres y apellidos = = = = = 52 Dirección = = = = = 53 Firma (auténtica) y nombre del funcionario ante quien se hace el registro ALBERTO ROJAS RFO.



OFICINA DE REGISTRO

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL



LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DE LOS LIBROS QUE REPOSAN EN ESTA OFICINA.

TOMO:	16	SERIAL	3353973
DEL LIBRO DE :	DEFUNCION		
SE DESTINA PARA:	ASUNTOS CIVILES		
SE EXPIDE A SOLICITUD DE:	ALFREDO PULGARIN		70.660.685

Venecia (Ant.)	ABRIL	5	2022
-----------------------	--------------	----------	-------------

EDUARDO BARRERA CAÑAVERAL

REGISTRADOR MUNICIPAL
Valido sin sello Dcto. 2150 de 1995

Registraduría del Estado Civil - Venecia
Carrera 51 N° 49 y 47
Teléfono: 8 49 42 11
www.registraduria.gov.co





Libertad y Orden

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE VENECIA ANTIOQUIA
ACTA DE DECLARACION EXTRAJUICIO NUMERO CINCO (5)

DE: BIENVENIDO DE JESUS MOLINA BLANDON

En el municipio de Venecia Departamento de Antioquia República de Colombia a los CUATRO (04) días del mes de ABRIL del año 2022 compareció a este despacho el señor BIENVENIDO DE JESUS MOLINA BLANDON, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de VENECIA ANTIOQUIA, identificado con cedula número 3.655.938. de VENECIA. DE PROFESION: OFICIOS VARIOS. HIJO DE: JESUS MOLINA Y MARIA ELIZA BLANDON.

Con el fin de rendir declaración sobre asunto civil de acuerdo con Decreto 1557 de 1.989 bajo la gravedad del juramento prometió decir la verdad sobre la siguiente versión.

1-Sírvase indicar si conoce o no al señor ALFREDO ALBERTO PULGARIN RESTREPO, CON CEDULA de ciudadanía número 70.660.685, en caso afirmativo diga en qué condiciones lo conoció y desde que fecha.

RESPONDE: lo conozco desde el año 2004, que le vendí mi derecho por parte de mis PADRES JESUS MOLINA GOMEZ Y MARÍA ELIZA BLANDON CUARTAS, equivalente a la quinta parte, sobre el sobre un solar con mejoras de casa de habitación, ubicada en la carrera Ricaurte y con los linderos que constan en la copia de escritura que se anexa a la declaración Numero 226 del 4 de octubre de 2004.

2-Sírvase decir si le consta si o no que el señor ALFREDO PULGARIN desde el año 2004 hasta la fecha ha ejercido su condición de propietario sobre el derecho que usted le vendió equivalente a la quinta parte del inmueble reseñado anteriormente.

RESPONDIO: Si y todos los años ALFREDO nos ha estado requiriendo a todos los herederos que legalicemos la sucesión de mis padres y de los derechos sobre ese inmueble.

3- Sírvase indicar si conoce o no al señor GUSTAVO ANTONIO MOLINA BLANDON, con cedula de ciudadanía numero 8.455.510, en caso afirmativo díganos porque lo conoce.

RESPONDIO: Si lo conozco porque es mi hermano, al igual mis otros hermanos que responden a los nombres: José de Jesús (fallecido), Resfa, Iván de Jesús Molina Blandón.

4- Sírvase decir, si le consta o no en donde vive el señor GUSTAVO ANTONIO MOLINA BLANDON.

RESPONDIO: Vive en el inmueble antes reseñado.

5- Teniendo en cuenta la respuesta anterior podría indicarnos si le consta o no, en que condición vive su hermano en esa casa, como arrendatario, como propietario exclusivo de esa casa o en otra condición, si lo sabe.

RESPONDIO: El vive en el momento como arrendatario porque yo mismo le arrende la casa.

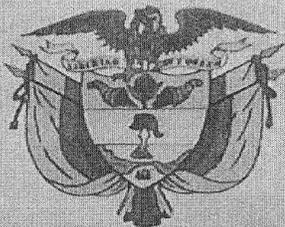
6- Díganos si le consta o no, que su hermano GUSTAVO ANTONIO ha dicho a don ALFREDO de lante de usted que el es copropietario de la quinta parte sobre ese inmueble como heredero de sus padres.

RESPONDIO: Si Es Copropietario y reconoce que los demás hermanos también son copropietarios del inmueble en mención.

El declarante (s) revelo mente sana y se expresó (se expresaron) con claridad.

No siendo otro el objeto de la presente declaración, después de leída la aprueba y firman en constancia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registro



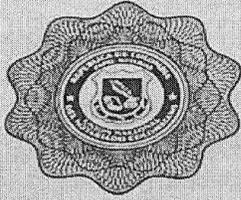
GRUPO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO

NOTARIA: UNICA _____
 DEL CIRCULO DE: VENEZIA _____
 DEPARTAMENTO: TENDAJIA _____
 COPIA DE LA ESCRITURA No.: 226 _____
 FECHA: CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO (2004) _____
 CLASE DE ACTO: COMPRAVENTA DERECHOS HEREDITALES _____
 VENDEDOR: BIENVENIDO DE JESUS HOLINA BLANCO _____
 COMPRADOR: ALFREDO ALBERTO PULLARIN RESTREPO _____

NOTARIO: JAVIER DARIO AGUDELO GRANDA.
 TEL. 8490241 _____

ADMINISTRADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. GRUPO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

AA 16139902



CODIGO: 0607-
COMPRAVENTADERECHOS HERENCIALES
VENDEDOR
BIENVENIDO DE JESUS MOLINA BLANDON
CC# 3.655.938 de Venecia Antioquia
COMPRADOR

ALFREDO ALBERTO PULGARIN RESTREPO
cc# 70 660.685 de Venecia Antioquia
VALOR DEL ACTO: \$ 1'500.000.00
DIRECCION: CALLE RICAUTE AREA URBANA MUNICIPIO DE VENECIA DEPTO. DE ANTIOQUIA
MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 010-0014163
ESCRITURA PUBLICA NUMERO DOSCIENTOS VEINTI-

JAVIER D. AGUDELO G.
ROTARIO

S E I S (2 2 6) .
En el Municipio de Venecia Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, a los
C U A T R O (4) dias del mes de O C T U B R E del año dos
mil cuatro (2004) ante mí JAVIER DARIO AGUDELO GRANDA, Notario Único del
Circulo de Venecia Antioquia, compareció el señor BIENVENIDO DE JESUS MOLINA
BLANDON y MANIFESTO PRIMERO: Que es mayor de edad, vecino del municipio de
Venecia, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la
cedula de ciudadanía número 3.655.938 expedida en Venecia Antioquia.

SEGUNDO: Que por medio de este público instrumento transfiere a título de venta en
favor del señor ALFREDO ALBERTO PULGARIN RESTREPO todas las acciones y
derechos herenciales que le corresponden o le puedan corresponder en la sucesión
líquida doble e intestada de los causantes señora MARIA ELISA BLANDON DE MOLINA
fallecida en este Municipio de Venecia Ant. El día 10 de enero 2002 hace dos años
aproximadamente, y de el señor JESUS MOLINA GOMEZ, fallecido en este Municipio el
día 20 de Julio del año 2000, acciones y derechos herenciales que se vinculan al
siguiente bien inmueble: " Un solar con mejoras de casa de habitación, construida de
bahareques y tejas de barro, situado en la CALLE RICAUTE de este Municipio de
Venecia, que mide cuatro (4) metros de frente por nueve metros sesenta centímetros (9.60) de centro y que linda: " Por el frente, en cuatro metros con la calle Ricaute , por

Handwritten signature

un costado con propiedad de Pedro Agudelo Por el pie con predio del vendedor, hoy de Alicia Tirado y por el otro costado con propiedad de Rubén Vélez

TERCERO Que el vendedor adquirió lo que por este medio vende y en su estado civil actual por herencia como ya se dijo de sus finados padres, señor JESUS MOLINA GOMEZ y su señora madre MARIA ELISA BLANDON DE MOLINA, habiendo adquirida ésta por compra que hiciera al señor JESUS ANTONIO MEJIA MOLINA según consta en la escritura pública número SESENTA Y CUATRO (064) de diez (10) de abril de mil novecientos sesenta y nueve (1.969) de la Notaría Única de Venecia Antioquia, y registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fredonia el 22 de abril de 1.969 en el folio de matrícula inmobiliaria número 010-0014163

CUARTO Que el precio de la venta es por la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 1.500.000.00) M.L. los cuales declara el vendedor recibir de contado de manos del comprador a su entera satisfacción.

QUINTO Que el inmueble que transfiere a título de venta por medio de esta escritura se encuentra libre de toda clase de gravámenes tales como censo hipoteca, embargos, pleitos pendientes, demanda civil registrada, arrendamientos anticresis y patrimonio de familia inembargable consignado por escritura pública, condiciones resolutorias de dominio, limitaciones del mismo y en general libre de todo gravamen, pero que en todo caso se compromete a salir al saneamiento de lo vendido en todos los casos de la ley.

SEXTO: Que ya se ha hecho entrega real y material de lo vendido al comprador, junto con todos sus usos, costumbres y servidumbres que legalmente le correspondían, sin reserva ni limitación alguna y en el estado en que se encuentra. Igualmente lo autoriza para que se haga subrogar en el juicio de sucesión correspondiente

Presente comprador señor ALFREDO ALBERTO PULGARIN RESTREPO, mayor de edad, vecino del Municipio de Venecia de estado civil soltero, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.660.685 expedida en Venecia Antioquia, dijo Que acepta esta escritura y consecuentemente la venta en ella contenida por estar a su entera satisfacción.

Se presentó certificado de paz y salvo Municipal número 248 de septiembre 29 de 2004 y válido hasta el 31 de diciembre de 2004, expedido por la tesorería de rentas Municipales de Venecia y por el predio N° 100041000021000000 AREA 37MTS AVALUO \$ 444.187 RESOLUCION NUMERO 801 de 1.997

Se les advierte lo relacionado con el registro dentro del término señalado por la ley

BRIGADIA UNICA
JAVIER D. AGUDELO O.
NOTARIO

De
fin
cal
lug
art
con
DEI
tola
art
DER
Esta
Leid

EL V

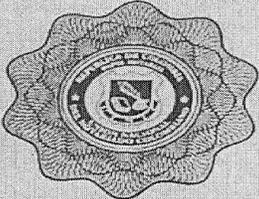
EL C

EL N

...dador, hoy de
...u estado civil
...US. MOLINA
...do adquirido
...n consta en
...abril de mil
...ntioquia, y
...2 de abril
...IENTOS
...declara
...abrir
...tu a se
...argos,
...nio de
...as de
...todo
...ey
...unto
...sin
...za.
...de
...la
...a
...a

BOGOTANA UNICA Y...

JAVIER D. AGUDELO G.
NOTARIO



AA 16139903

Viene de la hoja número AA16139902
La presente escritura fue leída en su totalidad a los otorgantes. Advertidos de su registro la encontraron conforme a su voluntad y por no observar error alguno en su contenido, se imparten su aprobación y proceden a firmarla ante el suscrito notario que da fe

Declarando estar notificados de que un error no corregido en esta escritura antes de ser firmada, respecto al nombre e identificación de cada uno de los otorgantes, descripción cabida y linderos, título de adquisición del inmueble objeto de la presente escritura, da lugar a una escritura aclaratoria que conlleva nuevos gastos, conforme lo ordena el artículo 102 del decreto 960 de 1970 de todo lo cual se dan por enterados y firman en constancia

DERECHOS DE RETENCION EN LA FUENTE \$ 15.000.00 descontado al 1% del valor total de la venta y de acuerdo al artículo 40 de la ley 55 de 1965 y decreto 2509 en su artículo 9° del mismo año

DERECHOS \$ 15.146.00 resolución numero 1450 de marzo 16 de 2004

Esta escritura se extendió en la hojas números AA16139902 y AA16139903
Léida que les fue y la firman en señal de aprobación por ante mí que doy fe

EL VENDEDOR

Bienvenido de Jesús Molina Glandon
BIENVENIDO DE JESUS MOLINA GLANDON
CC 3.655.938 DE Venecia



EL COMPRADOR

Alfredo Alberto Pulgarín Pulgarín
ALFREDO ALBERTO PULGARIN PULGARIN
Cc# 70.660.685 de Venecia Antioquia



EL NOTARIO

Javier D. Agudelo G.
JAVIER D. AGUDELO G.
NOTARIO UNICO DE VENECIA ANTIOQUIA



Venecia 5 de marzo de 2012

Yo, Gustavo Antonio Molina Blandón, identificado con cedula de ciudadanía número 8455510 de Fredonia Antioquia, declaro bajo juramento que soy copropietario, representando una quinta parte del inmueble ubicado en la carrera 49 Ricaurte, número 53-39 del municipio de Venecia el cual ocupo en la actualidad con mi familia.

Que el día 29 de febrero del presente año y con donaciones de diferentes personas di comienzo a trabajos de mejoras del inmueble, con la colaboración de la mano de obra por parte del municipio.

Que como copropietario y ocupante del inmueble ya que cuento con el consentimiento de los otros copropietarios para disfrute del mismo, teniendo a paz y salvo el impuesto predial de dicho inmueble, renuncio a cualquier tipo de reclamación futura en razón a las mejoras que se le harán al inmueble ya que estas beneficiaran a todos los copropietarios.

Gustavo Antonio Molina Blandón
Gustavo Antonio Molina Blandón

Cc 8455510 de Fredonia Antioquia

Agüedo Pulido
cc 70.660685.

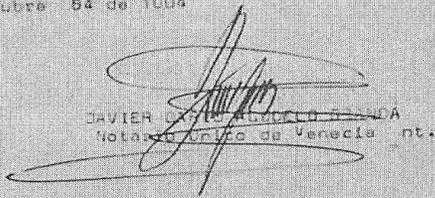
Los moscos molina
cc 22.207.7166.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA	
En Venecia, Antioquia	<i>marzo 05 - 2012</i>
ante el Notario Único del Circuito de Venecia, Antioquia	
Compareció	<i>Gustavo Antonio Molina Blandón</i>
Identificado con C.C. No.	<i>8455510</i> de <i>Fredonia</i>
Y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto en consonancia con lo que le expone la fe del caso antes de serle expedida.	
<i>Javier Dario Oranda</i> JAVIER DARIO AGUDELO ORANDA NOTARIO	

NOTARIA UNICA VENECIA - ANT.
JAVIER D. AGUDELO G.

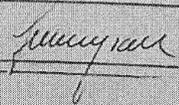
Javier Dario Oranda
NOTARIO

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL CONSTA DE DOS HOJAS Y SE DESTINA PARA
EL COMPRADOR SEÑOR ALFREDO ALBERTO PULGARIN RESTREPO.
Venecia Ant. octubre 04 de 2004


DAVIER CASTRO
Notario Público de Venecia Ant.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS		
SECCIONAL DE FREDONIA (ANTIOQUIA)		
Fecha de Registro	TUSNO	No. de Matricula
OCTUBRE 8/2004	1214	010-0014163
NO. DE MATRICULA DE LOS BIENES SEGREGADOS		
CLASE DE REGISTRO		
COMPRA VENTA DERECHOS SUCESORALES: - -		
FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR		



D. R. \$ 8.000.00. - - -

OFICINA DE REGISTRO DE II. PP.
Seccional de FREDONIA

LIQUIDACION

Nº 1149692

LIQUIDACION DE IMPUESTO DE REGISTRO
Consecutivo Nro. 1149692

2 0 0 4 1 0 0 4

FREDONIA
BIENVENIDO DE JESUS MOLINA BLANDON
ALFREDO ALERTO PULGARIN RPO

N. FREDONIA
CLASE ESC 226

FECHA DE LIQUIDACION 2 0 0 4 1 0 0 4
MUNICIPIO DE BOGOTA 010 14163
VALOR 8490332

ACTOS SUJETOS DE IMPUESTO	T.P.	Registro	Bases Gravables C. Comercio	Estampillas
COMPRAVENTAS	P-P	1 500 000		1 500 000
Total Bases Gravables		1 500 000		1 500 000
Total por concepto de Impuesto				15 000
IMPUESTO DE REGISTRO				800
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO				2.000
FORMULARIO				



ENTIAS DEPTALM. FRED.

ALFREDAL DE ADROU

TOTAL A PAGAR:

\$17 800 ***

FECHA LIMITE DE PAGO 2 0 0 4 1 2 0 4

*** DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ***

VALOR EN LETRAS
NOMBRE DE QUIEN LIQUIDA Dr. PEDRO NEL ESPINAL ARANGO

COMPRADOR: ALFREDO ALBERTO PULGARIN RESTREPO

NOTARIO: JAVIER DARIO AGUDELO GRANDA.
TEL. 8490241

BOGOTÁ, D. C. - OFICINA DE NOTARÍA - GRUPO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO - NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO



FORMULARIO DE PAGO DE DERECHOS REGISTRALES

1202288-578
BOGOTÁ

FORMULARIO DE PAGO DE DERECHOS REGISTRALES

CODIGO	ACTO	DEL DERECHO	VALOR DEL ACTO	VALOR DE DERECHOS	OBSERVACIONES

CANCELADO

NUMERO DE CUENTA DE CHEQUE: _____ CODIGO DE BANCO: _____ N° DEL CHEQUE: _____

RECORRAR VALOR EN LETRAS DEL CHEQUE DE DEPÓSITO: _____

RECORRAR VALOR EN LETRAS DEL TOTAL PAGADO: _____

CONSIGNACION	
EFFECTIVO	\$
CHEQUE	\$
VALOR TOTAL	\$
ESCRITURA N°	FECHA DE LA ESCRITURA
NOTARIA	CIRCULO

FIRMA DE QUIEN CONSIGNA: 1202288-578
BOGOTÁ

VALOR DEL CERTIFICADO De Obsequio \$ 7.000 - Copia \$ 500 (1)
* Valores sujetos a cambio

NOTARIA: UNICA

DEL CIRCULO DE: VENECIA

DEPARTAMENTO: ALTIPLANO

COPIA DE LA ESCRITURA No.: 226

FECHA: CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO (2004)

CLASE DE ACTO: COMPRAVENTA DERECHOS HEREDIALES

VENDEDOR: BIENVENIDO DE JESUS MOLINA BLANDON

COMPRADOR: ALFREDO ALBERTO PULGARIN RESTREPO

NOTARIO: JAVIER CARLO AGUDELO GRANDA
TEL. 2810841

BOGOTÁ, D.E. OFICINA DE ARRAÑAN, REGISTRO. GRUPO LISTA ESPECIAL DE NOTARIADO NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO.

20_41 23304 PAVCO



FEB 28 2022 14:31:01 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
VENECIA II
CRA 51 51 20

C. UNICO: 3007010337 RECIBO: 043778 TER: AADG0176
RRN: 051264
APRO: 004852

RECAUDO
CONVENIO: 32383
MUNICIPIO DE VENECIA
REF: 0000935349

VALOR \$ 23.664

Banco Colombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

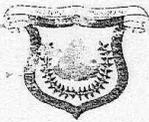
*** CLIENTE ***

BANCO DAVIVIENDA

Recaudo Empresarial
Fecha: 28/02/2022 Hora: 14:51:45
Jornada: Normal
Oficina: 3987
Terminal: CJ3987W702
Usuario: 751

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio:
BREN MUNICIPIO DE VENECIA
Cuenta Convenio: *****0609
Codigo Convenio: 1025337
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$15,685.00
Costo Transaccion: \$ 00
No. Transaccion: 177175
Quien realiza la transaccion:
Tipo Id: CC
No Id: 22199836
Transaccion exitosa en linea
Por favor verifique que la
informacion impresa es correcta.



MUNICIPIO DE VENECIA
 NIT. 890.980.764-1
 TESORERÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN: Carrera Córdoba N° 50- 19
 PBX: 849.15.01
 www.venecia-antioquia.gov.co
 Código Postal 056420 - 056427

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA No 935349

PERIODO

Trimestre 1 (Enero-Marzo) / 2022

Nombre Propietario **MARIA ELISA BLANDON DE**
 C.C o NIT **22199836**
 Direccion de Cobro **KR 49 N 52-41**

Pague SIN RECARGO **28/03/2022**
 Pague CON RECARGO **31/03/2022**

Detalle Factura

Código del Predio	Dirección del Predio	Dest.	Avaluo	Area	Derecho	C.V.	Tarifa x Mil	Impuesto
1010010410002100000000	KR 49 N 52-41	01	5.187.828,00	0,0039	100,0000%	0	5	6485

Resumen de Facturación

Concepto	Valor Periodo	Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Recargos	Total
IMPUESTO PREDIAL URBANO	6.485,00	0,00	0,00	0,00	6.485,00
SOBRETASA AMBIENTAL URBANA	1.946,00	0,00	0,00	0,00	1.946,00
FACTURA	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00
SOBRETASA BOMBERIL URBANA	65,00	0,00	0,00	0,00	65,00
SALDO A FAVOR PREDIAL	-6.296,00	0,00	0,00	0,00	-6.296,00
SALDO A FAVOR SOB. AMBIENTAL	-1.869,00	0,00	0,00	0,00	-1.869,00
SALDO A FAVOR BOMBERIL	-63,00	0,00	0,00	0,00	-63,00
TOTALES	768,00	0,00	0,00	0,00	768,00

Total AÑO con dcto del 10%: **23.664,00**

Total Periodo: **768,00**

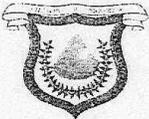
Total AÑO sin dcto: **26.256,00**

Acójase al descuento del 10% sobre el impuesto predial cancelando la vigencia 2022, este va hasta el 28 de marzo de 2022. Más informes en la Tesorería.

PUNTOS DE PAGO
 BANCOLOMBIA CTA AHORROS 37650490186 / COOPERATIVA FORJAR BOLOMBOLO
 DAVIVIENDA CTA AHORROS EMPRESARIAL 00038351060-9 / TESORERIA MUNICIPAL

- Si no recibe la factura solicítela en la Tesorería Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
 - Después de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podrá efectuar el pago.
 - El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la Tasa Maxima Legal.
 - ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA CERTIFICAR AVALUO CATASTRAL(Circular del 17/102018) Catastro Departamental de Antioquia

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE VENECIA
 NIT. 890.980.764-1
 TESORERÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN: Carrera Córdoba N° 50- 19
 PBX: 849.15.01
 www.venecia-antioquia.gov.co
 Código Postal 056420 - 056427

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA No 935349

PERIODO

Trimestre 1 (Enero-Marzo) / 2022

Nombre Contribuyente **MARIA ELISA BLANDON DE**
 C.C o NIT **22199836**
 Direccion de Cobro **KR 49 N 52-41**

Pague SIN RECARGO **28/03/2022**
 Pague CON RECARGO **31/03/2022**

Detalle Factura

Código del Predio	Dirección del Predio	Dest.	Avaluo	Area	Derecho	C.V.	Tarifa x Mil	Impuesto
1010010410002100000000	KR 49 N 52-41	01	5.187.828,00	0,0039	100,0000%	0	5	6485

Total Factura Vigencia: **23.664,00**

Total Factura Periodo: **768,00**



(415)7709998017023(8020)0000935349(3900)0000023664(96)20220331

MUNICIPIO



(415)7709998017023(8020)0000935349(3900)000000768(96)20220331